



DECRETO N° 4288/1

LAJA, noviembre 11 de 2009

VISTOS:

- 1.- Certificado de reconocimiento de años de servicios del Depto. de Educación Municipal de Los Ángeles.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 131 del 14.01.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde"
- 3.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La correcta aplicación de la normativa vigente de la Ley 19.070 "Estatuto Docente" en su título III y art. 10 y 11.

RESUELVO:


- 1.-**RECONOSCANSE** los años de servicios al 28 de septiembre 2009, a la Srta. Silvia Jeannette Pérez Alvarez, docente a contrata de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", para efectos de experiencia docente:

años de servicios:
7 años, 8 meses, 7 días

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NOB/PLM/AMR/lrc *11/11/09
DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233